

**Grupo temático: Prácticas inspiradoras de universidades inclusivas.**  
**La Universidad Nacional: prácticas innovadoras en pro de la educación inclusiva.**

- Nombre y apellidos: Cilene Trejos Quesada
- Título de la comunicación: La Universidad Nacional: prácticas innovadoras en pro de la educación inclusiva.
- Institución de procedencia: Universidad Nacional, Costa Rica
- Cargo o puesto: Psicopedagoga
- Correo electrónico: ctrejos@una.ac.cr
- Teléfono de contacto: 506-89216600

- Nombre y apellidos: Tatiana Valverde Calderón
- Título de la comunicación: La Universidad Nacional: prácticas innovadoras en pro de la educación inclusiva.
- Institución de procedencia: Universidad Nacional, Costa Rica
- Cargo o puesto: Encargada de procesos de admisión
- Correo electrónico: tvalver@una.cr
- Teléfono de contacto: 506-88283222

## **La Universidad Nacional: prácticas innovadoras en pro de la educación inclusiva.**

Trejos Quesada, Cilene

Valverde Calderón, Tatiana

Universidad Nacional, Costa Rica

### **RESUMEN**

La Universidad Nacional nace como una institución educativa con visión humanista y pensada como la universidad necesaria. En su Estatuto orgánico se afirma que:

Tiene como misión histórica crear y transmitir conocimiento en favor del bienestar humano, mediante acciones que propician la transformación de la sociedad para llevarla a estadios superiores de convivencia. Honra la libertad, la diversidad, la búsqueda de la verdad y la sustentabilidad natural y cultural, en beneficio del conocimiento, la equidad, la justicia y la dignificación de la condición humana. (Estatuto orgánico, 2015)

En sus 50 años de fundación la universidad ha venido trabajando, para generar oportunidades a los diferentes grupos sociales, en especial a aquellos sectores menos favorecidos. Parte de su labor se ha orientado a generar procesos de inclusión de estos sectores, sin embargo, es la población de estudiantes con discapacidad quien nos convoca en este momento.

Dentro de estas acciones tendentes a la inclusión se encuentran algunos proyectos, que por su impacto en la población estudiantil con discapacidad visual se podrían visualizar como prácticas inspiradoras.

El proceso metodológico consistió en la sistematización de experiencias, en tanto permite intercambiar o compartir los aprendizajes obtenidos con experiencias similares. Se trabajó con población académica y estudiantil de distintas unidades académicas o carreras que realizaron procesos de ajustes razonables, posterior a la identificación oportuna de necesidades específicas para favorecer la accesibilidad de casos particulares, sin que implicara una carga desproporcionada o indebida para la docencia, sino más bien el interés por la plena inclusión del estudiantado.

## **1. Introducción**

Los últimos 20 años, aproximadamente, se ha trabajado el concepto de educación inclusiva desde distintos aspectos que buscan responder de disímiles maneras a la población que se ha considerado en situación de vulnerabilidad y que representan grupos que han visto lesionados sus derechos por diferentes situaciones: discapacidad, lugar de procedencia, color de la piel, costumbres culturales, situación socioeconómica entre otras.

La educación inclusiva implica hablar de todos los ámbitos que se presenta en el hecho educativo, para efectos de este trabajo se desarrollará este concepto ligado, de forma específica, a la condición de discapacidad, derecho a la educación superior y universitaria y acciones tendentes a generar acciones en favor de los derechos humanos de esta población, y pretende contraponerse a la postura “caracterizadas por la compensación, la segregación, la excepcionalidad, la presunción de incapacidad, la infantilización y la deshumanización de los/as estudiantes” (Sempertegui, 2023, p.3)

Las temáticas de discapacidad y accesibilidad se han venido presentando de forma lenta pero firme en las agendas de la educación superior universitaria costarricense, gracias a la inserción de esta población en la educación preescolar, primaria y secundaria de nuestro país, como respuesta al derecho a la educación que tenemos todas las personas. Este proceso ha tenido como principal baluarte a la ley 7600 Ley de igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, en vigencia desde el 29 de mayo de 1996 y posteriormente la Ley 8661 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo, esta última se rige por los postulados establecidos en la Convención del mismo nombre, dispuesta por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y vigente en el país desde el 29 de setiembre de 2008.

Posterior a la aparición de esta primera ley se inicia en el país un análisis y visibilización de un fenómeno con tantas aristas como es la discapacidad, la accesibilidad y los derechos fundamentales de todas las personas. Este peregrinar ha generado muchas prácticas que podrían llamarse “pedagógicas”, pero han venido a aumentar la brecha entre las personas con y sin discapacidad. Sin embargo, el proceso también ha suscitado análisis críticos y reflexivos acerca de una serie de prácticas profesionales, en el ámbito educacional más cercanas al modelo social de la discapacidad, que busca un enfoque global y responde al concepto de discapacidad actual, aunque cohabiten con otros enfoques anteriores.

Esto lleva a plantearse cuál es el modelo de discapacidad desde el que se trabaja, que lleva aparejado un concepto. De acuerdo con los Derechos humanos de las personas con discapacidad se entiende que:

las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. (Ley 8661, 2008)

A partir de dichos planteamientos, es factible comprender que la persona con discapacidad es aquella que, al relacionarse con su entorno, no logra una realización y participación íntegra, debido a su condición o deficiencia.

De esta manera es necesario visualizar, tal y como lo plantea la Organización de las Naciones Unidas y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos que la discapacidad es “el resultado de la incapacidad de las sociedades de ser incluyentes y dar

cabida a las diferencias individuales. Son las sociedades, no el individuo, las que deben cambiar” (2010, p.7).

Ante estas barreras, que convierten una condición en discapacidad, se han propuesto una serie de planteamientos que subrayan la importancia de la inclusión, concepto que de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2005) hace referencia al proceso en el que se aborda y responde a la diversidad de necesidades que presenta el estudiantado, con miras a fortalecer su participación en el aprendizaje, en las comunidades y en la cultura, y a través de ello reducir la exclusión en y desde el ámbito educacional.

Desde este enfoque se reconoce que la educación inclusiva debe abogar por la transformación del sistema educativo y demás ambientes de aprendizaje con la finalidad de responder a la diversidad y necesidades de la población estudiantil (UNESCO, 2005). Por ende, la inclusión busca eliminar o modificar esos ambientes, creencias y sistemas donde la persona con discapacidad ha sido excluida, señalada, infantilizada o “integrada”, es decir, acabar con las barreras que obstaculizan su desenvolvimiento íntegro pleno y autónomo, y luchar por un entorno donde la diversidad conlleve al respeto hacia las diferencias y sea vista como un mayor enriquecimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De esta manera, la inclusión, como paradigma vigente en el abordaje de la discapacidad, puede ser vista como una perspectiva que busca y defiende la autonomía, autodeterminación y participación, en la sociedad, de las personas que presentan alguna condición de discapacidad. Aspectos que sustentan la importancia de que dicho proceso se lleve a cabo desde los niveles iniciales de educación, y se siga abordando en los sistemas de educación

universitaria, así como aquellos de educación continua y que respondan a un cambio ontológico.

De acuerdo con Salinas et al. (2013) la inclusión universitaria ha tenido un gran avance debido a las actitudes positivas que facilitan este proceso y a las campañas que incentivan al respeto de las diferencias por parte de todos los participantes del proceso educativo. Sin embargo, continúan existiendo algunas deficiencias con respecto a temas como las barreras de acceso al currículo, es decir las dificultades que vivencian las personas con discapacidad, en cuanto al acceso a recursos de aprendizaje, evaluaciones, materiales específicos y trabajos de campo.

Estas acciones o procesos deben tener presente que la “normalidad genera desigualdad” y las diferencias son inherentes a la condición humana, por lo que se debe abordar desde el reconocimiento de la heterogeneidad, de las múltiples singularidades presentes en el salón de clase, de la escucha de cada una de las voces presentes.

Por consiguiente, si bien se observa un avance en el tema de acceso e ingreso, permanencia y egreso a la educación superior, es evidente que la realidad continúa presentando grandes deficiencias y barreras cuando se habla de procesos de enseñanza-aprendizaje. Es por ello por lo que resulta sustancial, dejar evidencia de los procesos inclusivos que se presentan al interior de las instituciones de educación superior universitaria, tanto a nivel individual, como aquellas que son el resultado de un equipo de trabajo interesado en una educación para todas las personas.

La divulgación de estos proyectos tendentes a una educación cada vez más inclusiva, favorece los procesos que se dan en otras instancias o instituciones, al resultar prácticas inspiradoras que se socializan.

Es desde este ámbito, que se pretende dar a conocer el trabajo que se ha realizado desde las instancias a las que les corresponde la atención del estudiantado con discapacidad de la Universidad Nacional, Costa Rica, así como de los diferentes académicos que buscan que la educación equitativa y de calidad sea una realidad.

## **2. La Universidad Nacional: su transitar hacia la equidad**

La Universidad Nacional (UNA), fundada en 1973, como la universidad necesaria forma parte de las cinco instituciones estatales de educación superior de Costa Rica. En estos 50 años ha trabajado de forma incesante en dar respuesta a las necesidades de acceso, permanencia y graduación de la población estudiantil que la integra.

Como institución de educación superior que se visualiza como inclusiva, se pretende que todas las personas tengan equidad en el acceso a las diversas áreas y actividades de la universidad, tales como políticas, infraestructura, comunicación y vida universitaria entre otras.

Dentro de los colectivos que enfrentan dificultades en el proceso de ingreso a la universidad se encuentran las personas con discapacidad, pues como primer requisito para el ingreso a la UNA deben aplicar una Prueba de aptitud académica (PAA) la cual evalúa habilidades generales de razonamiento, no conocimientos ni contenidos particulares

Para disminuir esta primera barrera, se realizan adecuaciones a la aplicación de la prueba, desde la perspectiva de ajustes razonables y se designan de acuerdo con una valoración previa, teniendo presente las necesidades específicas de cada persona. Su principal objetivo es garantizar la equidad de condiciones para efectuarla, no modificar o diferenciar la prueba. (Universidad de Costa Rica, 2022)

En los periodos de solicitud de adecuación para la aplicación de la Prueba de aptitud académica 2013-2014 al 2017-2018, que se presentan en la tabla 1, se observa un aumento anual de solicitudes, siendo el punto máximo en el período 2017-2018 con el mayor registro de personas con discapacidad psicosocial.

A partir del periodo 2020-2021 es evidente una clara reducción de las solicitudes, la cual se podría atribuir a condiciones relacionadas con el efecto de la pandemia y postpandemia en las personas con discapacidad, aunado a hecho de que Costa Rica está presentando una inversión de la pirámide poblacional que ha disminuido la cantidad de personas jóvenes en el país.

**Tabla 1.**  
**Comportamiento histórico del total de solicitudes recibidas por áreas en la UNA**

Área /periodos	2012 2013	2013 2014	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020	2020 2021	2021 2022	2022 2023
Motora	*	16	13	18	34	29	21	25	34	19	15
Visual	*	30	36	31	46	47	30	51	50	40	32
Auditiva	*	14	25	16	18	31	20	20	11	11	16
Psicosocial	*	53	54	65	79	107	91	99	134	126	117
Salud	*	15	21	27	40	36	38	38	26	25	15
Múltiple	*	7	4	5	4	2	3	13	7	12	11
<b>TOTAL</b>	*	<b>985</b>	<b>1085</b>	<b>1293</b>	<b>1351</b>	<b>1501</b>	<b>1346</b>	<b>1423</b>	<b>1086</b>	<b>966</b>	<b>826</b>

Fuente: Sección de Admisiones, Valverde, T. (2023).

\*proceso 2012-2013 sin datos específicos de la UNA.



En el proceso de admisión a la UNA se aplica desde 2009 el “Modelo de estratificación y tipificación”, que considera el origen social cada estudiante y busca generar una mejor distribución de la población estudiantil de acuerdo con los quintiles de ingreso.

Este modelo de selección logra que los estudiantes compitan en sus mismas condiciones de rendimiento, acercando el mérito al origen social del estudiante.

Se utilizan dos predictores, el Indicador técnico y el Indicador social. El primero se utiliza como predictor del rendimiento académico, compuesto por la nota obtenida en la Prueba de aptitud académica (PAA)<sup>1</sup> con un valor del 60%, el promedio de las calificaciones obtenidas en los últimos dos años de educación diversificada con una ponderación del 40% y la nota de la Prueba de aptitud específica<sup>2</sup>, cuando corresponda. En caso de que corresponda una prueba específica, tendrá las siguientes ponderaciones: 10% la Prueba de aptitud académica, un 40% el promedio de notas del ciclo diversificado y un 50% el resultado de la Prueba específica. Se utiliza para estimar las diferencias de tipo social, económico y académico que inciden sobre el rendimiento de los estudiantes en sus estudios. Las variables consideradas para estimar este indicador social son: modalidad de estudio<sup>3</sup>, horario del colegio de procedencia<sup>4</sup>, tipo<sup>5</sup> y ubicación geográfica del colegio.

---

<sup>1</sup> Instrumento que predice o mide capacidades potenciales, habilidades y destrezas de cada candidato y prever su éxito en la realización de tareas universitarias. El objetivo es predictivo y permite ordenarles según el puntaje obtenido y uniformar el proceso de selección y matrícula en la educación superior.

<sup>2</sup> Son instrumentos que aplican las Unidades Académicas en carreras que, por su naturaleza, requieren valorar que la población estudiantil que ingresa a la carrera cuente con las habilidades, destrezas y aptitudes, para anticipar el buen desempeño académico durante su formación profesional, así como su egreso exitoso

<sup>3</sup> colegios académicos, técnicos o artísticos, telesecundarias, entre otros.

<sup>4</sup> diurno o nocturno

<sup>5</sup> privado, público, científico, humanístico, etc.

Con la conjugación de los indicadores técnico y social se crean tres estratos, con el objetivo de que los postulantes compitan dentro de un grupo con características similares. Estos estratos se conforman con las siguientes modalidades de colegio.

- Estrato 1: Estudiantes de colegios científicos, colegios subvencionados, colegios humanísticos, colegios privados, colegios experimentales bilingües y extranjeros.
- Estrato 2: Estudiantes de colegios públicos.
- Estrato 3: Colegios académicos nocturnos, telesecundarias, liceos rurales, colegios ubicados en zonas indígenas, entre otros.

Afirman Bagnato y Míguez (2019) que superado el primer reto que implica el ingreso a la educación superior, surge una segunda situación que es la permanencia, la cual implica generar cambios en las prácticas pedagógicas así “como en los aspectos administrativos-normativos de cada institución” (p.159)

Como parte de estos aspectos, la UNA ha promovido y elaborado una serie de acciones que le permiten, a partir su normativa interna, mantener el imperativo ético de garantizar la dignidad humana mediante el derecho a la educación para todas las personas, desde la visión de una Universidad de oportunidades, tal y como se especifica en el Ideario pedagógico de esta y plasmado en su declaratoria como espacio libre de todo tipo de discriminación (UNA-SCU-ACUE-1313-2015), así como en el Estatuto orgánico en su principio de inclusión, en los valores de equidad y respeto, y en el artículo 17 inciso a, que especifica el derecho a disponer de acceso al estudio y a tener una educación de calidad. De igual forma, el Reglamento general del proceso de enseñanza y aprendizaje, en su artículo 5 versa sobre el respeto a las capacidades y necesidades educativas específicas, de forma que le permita a cada estudiante recibir lecciones accesibles, acorde a sus necesidades.

La segunda situación que describen Bagnato y Míguez (2019) es la permanencia, la cual se inicia en la UNA con la etapa de inscripción de las personas interesadas en ingresar, además de tomar la decisión sobre cuál carrera desea cursar según su preferencia, si esta tiene la prueba específica, la cual aplican las Unidades académicas de forma conjunta con la Sección de admisiones y el Programa de psicopedagogía. Este Programa ha ido implementando mecanismos para concientizar a las personas funcionarias universitarias de que el estudiantado con alguna discapacidad debe tener las mismas oportunidades de ingresar a la Universidad, cursar una carrera y salir al mercado laboral como profesionales.

El comportamiento histórico de matrícula del estudiantado con discapacidad a la UNA, en los últimos diez años, se mantiene constante, como se puede advertir en la tabla 2 la mayor cantidad, a partir del 2015, son las personas que presentan discapacidad psicosocial, situación que se relaciona con los datos referidos también en la tabla 1.

**Tabla 2.**  
**Estudiantes con discapacidad matriculados en la Universidad Nacional 2013-2023, por áreas**

AÑO	Visual	Salud	Psicosocial	Auditivo	Motor	Múltiple	Total
2013	10	1	9	0	2	1	23
2014	9	0	5	0	0	1	15
2015	5	2	12	3	1	0	23
2016	1	5	15	1	3	1	26
2017	6	3	12	0	6	0	27
2018	8	2	20	1	3	0	34
2019	6	4	14	3	0	0	27
2020	4	2	12	0	3	0	21
2021	4	4	12	0	6	1	27
2022	3	3	13	0	0	1	20
2023	5	2	17	0	4	1	29

Fuente: Valverde, T., Sección de Admisiones (2023).

La población estudiantil con discapacidad que ha ingresado a la UNA suma un total de 272 personas en un lapso de 10 años que comprende del 2013 al 2023.

El estudiantado con discapacidad que ingresa a la universidad es referida al Programa de psicopedagogía para su valoración y seguimiento. En los procesos de valoración no se realizan evaluaciones psicométricas sino más bien busca conocer la funcionalidad del estudiante dentro del ámbito universitario, por lo que se generan los apoyos o ajustes metodológicos y de evaluación acordes a sus requerimientos específicos, desde la usabilidad.

Para ello se procede a la valoración de la situación de cada estudiante, la generación de apoyos, el envío de un informe de accesibilidad académica donde se le detalla a la persona académica los apoyos específicos para cada estudiante y la opción de que cada docente, desde la experticia en su materia o ante situaciones específicas, pueda variarlo o ajustarlo con el visto bueno de la persona estudiante.

En los últimos años el aumento paulatino de estudiantes universitarios con discapacidad ha llevado a las universidades estatales costarricenses a realizar esfuerzos en pro de la inclusión tanto académica como social de esta población estudiantil, no solo por parte de las personas que ejercen la docencia, sino también de quienes administrativamente acompañan este proceso. No obstante, aún existen diversas barreras que dificultan el transitar por la vida académica universitaria de esta población, entre ellas se encuentran las barreras físicas o de infraestructura, las de acceso al currículum, pues se pretende seguir de forma “normalizada” en lo que respecta a la metodología y la evaluación, la falta de formación o información que reporta el personal docente y las barreras que generan mayores dificultades, que son las actitudinales.

Como acción afirmativa la UNA, en el año 2019 y desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE) implementa el proceso de Matricula prioritaria, esta iniciativa le permite

a cada estudiante con discapacidad o condición específica de salud, escoger el horario de sus cursos según sus requerimientos. A partir del 2020, este proceso se traslada a la Sección de admisiones, donde se reorganizan los procedimientos relacionados con la solicitud de esta acción y se facilita el apoyo individual requerido, teniendo presente la autonomía de cada estudiante.

### **3. Prácticas y experiencias académicas innovadoras en la UNA**

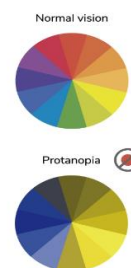
Sánchez y Morgado (2020) en su investigación: Docentes universitarios inclusivos: que les caracteriza y cómo conciben la discapacidad, afirman que el éxito que tienen muchos de los estudiantes tiene relación directa con la actitud docente y la disposición para realizar los ajustes que respondan a sus necesidades, una actitud comprensiva, flexibilidad, el uso de diferentes medios y formas para transmitir y adaptar los contenidos, el uso de metodologías diversas, así como el interés por estar informados en materia de discapacidad.

Este apartado tiene un propósito descriptivo y busca presentar el carácter transformador del proceso en el cual las barreras académicas sucumben ante la actitud.

Para ejemplificar las practicas innovadoras se seleccionaron académicos de dos diferentes Unidades académicas, que han generado apoyos específicos para el estudiantado con discapacidad visual, bajo los siguientes ejes generadores: experiencia con personas con discapacidad, sensaciones al saber que tendría estudiantes con discapacidad y acciones realizadas.

## El arte y la comunicación visual ante el daltonismo.

La persona docente de la carrera de Bachillerato en Arte y comunicación visual afirma que trabajó en el curso donde se analizaba la relación color-pigmento y color- luz con una estudiante con protanopia moderada (daltonismo), la cual afecta la visión de los colores rojo y verde.



Se asume como un reto, e inicia por buscar insumos teóricos desde la medicina, para conocer esta condición a nivel fisiológico y estudiar los principios básicos de los colores ante esta condición, se exploró el daltonismo y la señalética con signos que se habían realizado en otros países, como Portugal.

Conforme avanzaba el curso detectó cuánto veía los colores, se analizaron los mejores horarios de trabajo, las horas de luz natural y su efecto. El proceso generó un portafolio de trabajo, se realizaron cambios en la forma de solicitar las evidencias del proceso de aprendizaje, por ejemplo, no se realizó con puntos sino con jeringa, se analizaba la calidad del trabajo, la luz, saturación, se revisaron intensidades lumínicas y el efecto y grados en los colores, se buscaron apoyos en plataformas tecnológicas para los colores hasta generar un círculo cromático digital accesible para la joven. El trabajo tuvo una gran dosis de prueba – error, pero en especial se destaca la empatía o la actitud hacia la condición de la joven por parte del docente situación que se vio reflejada en el grupo de 25 estudiantes.

Este proceso de enseñanza aprendizaje le generó a la persona docente mejores herramientas para su curso, y a la estudiante para su carrera y vida profesional. Actualmente cursa la licenciatura en cerámica, de forma que le permita un trabajo más libre.

Afirma el docente que el sentimiento fue de duda, incertidumbre y reto, cuando la subdirectora de carrera le informó de la condición de la estudiante y le dijo: “debemos hacerlo”.

Actualmente lo considera el trabajo más bonito que he tenido, le dedicó las diez horas que se destinan a investigación. La estudiante comenta que tenía gran temor de informarle al docente su condición y que este le dijera que no se podían hacer ajustes metodológicos y de evaluación, sin embargo, el cambio en el resultado esperado lo determinó la actitud del docente.

### **3.1. Enseñanza del inglés para el estudiantado con discapacidad visual**

El estudiantado de la Universidad Nacional tiene, dentro de la malla curricular de sus carreras, el cursar una segunda lengua. La población estudiantil en general escoge inglés, razón por la cual una pareja de docentes decide adaptar el material didáctico de los cursos de Inglés integrado, para estudiantes con discapacidad visual, buscando la equiparación de oportunidades.

Este se enmarcó, al inicio, dentro de un Proyecto, propuesto por las docentes y financiado por la UNA, sin embargo, el proceso que se esperaba se diera en tres años se terminó en cinco. Los últimos dos años se realizaron sin recibir retribución económica.

El objetivo era la adaptación de libros con un alto componente visual, en unidades didácticas accesibles, basadas en las necesidades del estudiantado con discapacidad visual, sin alterar el objetivo de aprendizaje, pero con diferentes formas de poder utilizar el material y alternativas de evaluar.

En este proceso se trasladaron las imágenes a texto, mediante descripciones, se generaban reuniones con personal académico y estudiantes para revisar y validar el material, situación que generó un cambio de perspectiva, pues el trabajo estaba dirigido al objetivo de aprendizaje, por ejemplo, construir vocabulario, los ejercicios tenían explicaciones detalladas, prácticas adaptadas, transcripción a audios, entre otros.

Esto, aunque generó un gran volumen de trabajo, es considerado como un precedente que dejó huella, pues el estudiantado con discapacidad visual ha logrado trabajar de manera autónoma, con sus pares y con el apoyo docente de forma ocasional, en los ocho libros que fueron adaptados.

El siguiente paso que se espera, es que todos los docentes adapten su respectivo material, teniendo este como insumo. Se pronostica que si se realiza de forma coordinada se lograría en un semestre.

#### **4. Unos primeros resultados**

El egreso del estudiantado con discapacidad se visualiza como uno de los logros obtenidos en conjunto, donde confluyen los apoyos políticos, reglamentarios, sociales, académicos, recreativos entre otros. La vida universitaria como tal requiere de una serie de aptitudes tales como responder a las exigencias universitarias en todos sus procesos, la presencia de un pensamiento crítico, analítico y en algunos casos divergente, asertividad al pedir los apoyos requeridos, pero sobre todo una vida estudiantil bastante autónoma, pues cada proceso tiene su complejidad.



Por tanto, el egreso de esta población implica el acompañamiento de muchas instancias y la determinación y perseverancia de cada alumno, en su anhelo de mejorar y dignificar su calidad de vida al involucrarse en el ámbito laboral.

La siguiente tabla, sobre la población egresada de la UNA, muestra el total de estudiantes graduados en el lapso de 10 años. La cantidad de estudiantes en la fila denominada como “se desconoce” refiere a aquellos estudiantes que no se les detalló cual era el Área al que pertenecían.

**Tabla 3.**  
**Estudiantes con discapacidad graduados en la Universidad Nacional 2013-2023, por áreas**

<b>ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD GRADUADOS</b>	
<b>Área</b>	<b>Número de estudiantes</b>
<b>Salud</b>	<b>13</b>
<b>Psicosocial</b>	<b>33</b>
<b>Visual</b>	<b>52</b>
<b>Auditiva</b>	<b>14</b>
<b>Múltiple</b>	<b>4</b>
<b>Motora</b>	<b>13</b>
<b>Se desconoce</b>	<b>30</b>
	<b>159</b>

Fuente: Valverde, T., Sección de Admisiones (2023).

Al relacionar la cantidad de estudiantes que ingresaron en el periodo de 10 años, 272 personas (tabla 2), con la cantidad de graduados en ese mismo periodo, 159 en total, se evidencia un alto porcentaje de graduación, en el que se obtiene que un 58.5% de la población admitida, en condición de discapacidad, se gradúa de la universidad en al menos una carrera.

## **Reflexiones finales**

El trabajo en procesos innovadores que se realiza en la Universidad Nacional, Costa Rica, en pro de la inclusión de la población estudiantil con discapacidad desde los diferentes ámbitos, generan las siguientes conclusiones:

- El proceso de admisión estratificado ha venido a generar el ingreso de una mayor diversidad de estudiantes y ha permitido la apertura a poblaciones que ante otra forma de admisión no lo lograrían.
- Se presenta una mayor concientización de la comunidad universitaria en general, para generar procesos equitativos, a saber, el personal docente y administrativo en áreas como la accesibilidad curricular, tecnológica y de infraestructura.
- El interés, cada vez mayor, de parte de la población académica para mantenerse en constante actualización acerca de las diferentes áreas que incluye el tema de accesibilidad a la Educación Superior.
- Una mayor coordinación entre las diferentes instancias que están involucradas en el servicio al estudiantado ha facilitado los procesos de apoyo de forma cada vez más integral, entre ellas los sistemas de admisión, matrícula, valoración y seguimiento, becas, tutorías, capacitación al estudiantado y actividades recreativas inclusivas, entre otras.
- Interés y conciencia de las autoridades universitarias en generar procesos inclusivos en diferentes espacios.
- Los datos obtenidos acerca de la población graduada con discapacidad muestran un importante porcentaje de personas que logran obtener su título universitario.

**Retos:**

- Potenciar la capacitación y concienciación de la población académica hacia la población con discapacidad.
- Empoderar la población estudiantil con discapacidad acerca de sus derechos.
- Favorecer procesos de relaciones asertivas entre la población estudiantil en general.
- Revisión constante de los procesos de admisión, de forma que sean cada vez más equitativos.
- Accesibilidad a las diferentes plataformas universitarias que potencie la autonomía del estudiantado con discapacidad.
- Generación de diferentes estrategias metodológicas de enseñanza.
- Transversalización del eje de discapacidad en el quehacer universitario.

Por tanto, apelamos a

que se abran de verdad, incondicionalmente, las puertas de las escuelas públicas a los niños y jóvenes mal entendidos como “diferentes”; que el lenguaje del derecho no se enquite apenas en una estructura político-formal sino en una ética de las relaciones- una ética singular, una ética de la responsabilidad, de la afección-; que la organización de las escuelas modifique sus espacios y sus tiempos no ya en virtud de las pautas evaluativas externas sino en consideración de las particularidades de la vida interna de las comunidades escolares y que las prácticas educativas se concentren en una idea del enseñar a “cualquiera”, desprendiéndose de toda idea de “normalidad” y “control” sobre el aprendizaje. (Skliar, 2013, p. 45)

## REFERENCIAS

- Bagnato Núñez, M. y Noel Miguez, M. “La educación inclusiva en la Universidad de la República: retos y demandas”. En: Cruz-Velandia, I. (Ed.). García, S. (Ed.). *Apropiación social del conocimiento en discapacidad: experiencias latinoamericanas*. 2019, pp. 149-168. Editorial Universidad del Rosario. <https://doi.org/1012804/tm9789587842340> (20 agosto 2023).
- Benet Gil, A., Sales Ciges, A., y, Moliner García, O. “Construyendo universidades inclusivas: elementos clave de las prácticas docentes”. *Revista de Educación Inclusiva*, 2019, 12(2), 78- 100. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7176410> (8 de junio 2023).
- Constitución Política de Costa Rica [Const]. 07 de noviembre de 1949 (Costa Rica).
- Ley 8661 Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, *La Gaceta 187*, 29 Setiembre 2008, págs. 1-35.
- Ley 7600. De igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. 29 de mayo de 1996. D.O. No. 102.
- Salinas, M.; Rosa, M.; Medrano, D.; Zuzulich, M. y Hojas, A. La inclusión en la educación superior: Desde la voz de estudiantes chilenos con discapacidad., *Revista Iberoamericana de Educación*, n°63, 2013, págs. 77-98.
- Sánchez Díaz, M.d.l.N. y Morgado Camacho, B. “Docentes universitarios inclusivos: qué les caracteriza y cómo conciben la discapacidad”. Siglo Cero. *Revista Española Sobre*

*Discapacidad Intelectual*, 2021, 52 (1), 27-43.  
<https://doi.org/10.14201/scero20215212743> (1 de julio del 2023).

Sempertegui, M. M. “Invención del ‘problema de la discapacidad’ en la educación superior universitaria”. *Trayectorias universitarias*, 2023, 9(16), 119.  
<https://doi.org/10.24215/24690090e119> (15 de julio 2023).

Skliar, C. *Pedagogías de las diferencias*. Noveduc, Buenos Aires. 2017.

Uribe, Y. M. V., Figueroa, E. M. Q., & Tamayo-Agudelo, W. “Construcción de planeaciones pedagógicas para la educación inclusiva”. *Actualidades Investigativas en Educación*. 2016 <https://doi.org/10.15517/aie.v16i3.26113> (7 de julio 2023).

Universidad Nacional. Estatuto Orgánico. Gaceta ordinaria N° 8-2015. Heredia: Universidad Nacional. 2015.

Universidad de Costa Rica. “Preguntas frecuentes del Programa permanente Prueba de aptitud académica. Instituto de Investigaciones Psicológicas”. Recuperado el 20 de septiembre de 2022 de [Preguntas frecuentes | Prueba de Aptitud Académica \(ucr.ac.cr\)](https://www.preguntasfrecuentes.ucr.ac.cr)

Universidad Nacional, (2015). Estatuto Orgánico. GACETA ORDINARIA N° 8-2015. Heredia: Universidad Nacional.

Valverde, T. Informe Admisión de estudiantes con adecuación. 2015, Universidad Nacional. Departamento de Registro.

Valverde, T. Informe Admisión de estudiantes con adecuación. 2022. Universidad Nacional. Departamento de Registro.

Valverde, T. Informe Admisión de estudiantes con adecuación. 2023. Universidad Nacional. Departamento de Registro.

Valverde, T. Histórico de estudiantes graduados. Población estudiantil que desde el proceso de inscripción solicitan apoyos al examen de admisión por tener una condición de discapacidad o necesidad educativa y logran entrar y graduarse de la Universidad Nacional, Costa Rica. 2022. Universidad Nacional. Departamento de Registro.